

Fondo de reserva

Trabajo utilizará toda la 'hucha de las pensiones' para financiar al Estado

Los gestores del Fondo de Reserva de las pensiones quieren que toda su cartera quede invertida en deuda pública española. Para ello, "desinvertirán paulatinamente" los 17.034 millones de euros en deuda extranjera y adquirirán activos públicos españoles. También prevén invertir en deuda estatal unos 2.500 millones del fondo de excedentes de las mutuas.

Raquel Pascual - Madrid - 20/05/2009

La Seguridad Social prevé "adquirir esta semana una importante colocación de deuda pública española", a través del fondo de reserva de las pensiones. Esta compra forma parte del actual plan de los gestores de la hucha de las pensiones, que pretenden que toda su cartera quede invertida en activos públicos españoles.

Así lo explicó ayer el secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado, en el Congreso de los Diputados, donde acudió para exponer las futuras inversiones de este fondo.

"Vamos a deshacer paulatinamente todas nuestras posiciones en deuda extranjera", aseguró Granado, quien precisó que esta decisión de gestión "es ahora necesaria para sostener el conjunto de las obligaciones financieras del Estado".

Esto supone que los gestores de la hucha de las pensiones preparan una fuerte inyección de dinero en títulos de deuda pública, ya que en la actualidad el fondo de las pensiones cuenta con 17.034 millones de euros invertidos en deuda pública de Alemania, Francia y Holanda, lo que representa el 30% de la cartera total de activos.

Este trasvase de la deuda extranjera a la española ya se vienen produciendo en lo que va de año, ya que a 31 de diciembre pasado la cantidad del fondo invertida en títulos públicos extranjeros era de casi 25.000 millones, lo que equivalía al 43,6% del total de la cartera.

El diputado del PNV, Emilio Olabarriá, reprochó al responsable de la Seguridad Social estos planes de inversión, ya que en su opinión la inversión en deuda extranjera supone "un menor nivel de concentración de riesgo".

Granado respondió al diputado vasco que su Departamento considera que el hecho de que todos los activos del fondo se inviertan "básicamente" en deuda española es algo "coyuntural", que "en ningún momento debe trasladarse a la ley, como prohibición de compra de activos públicos extranjeros".

El titular de la Seguridad Social rindió también cuentas en la Cámara Baja sobre la decisión tomada por el Ministerio de Trabajo de retrasar hasta finales de 2009, la aportación al Fondo de Reserva de los 8.000 millones de euros procedentes del superávit del sistema en 2008. Granado explicó que, ante la actual situación de la economía, "es más importante" ayudar a las empresas que aportar más liquidez a la Seguridad Social. Para ello, se destinarán temporalmente esos 8.000 millones a facilitar el aplazamiento del pago de las cotizaciones empresariales.

Dicho esto, admitió que el retraso de la aportación de esta cantidad al Fondo de Reserva supondrá "alguna pérdida limitada" en la rentabilidad de la hucha de las pensiones. Pero, para compensar esto, anunció que el Ministerio de Trabajo ya ha obtenido el visto bueno de la Dirección general del Tesoro, para invertir también en deuda pública española, aproximadamente el 80% del Fondo de Rehabilitación formado por los excedentes de las mutuas de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo. Esto supondrá otra inyección de algo más de 2.500 millones de euros para la adquisición de bonos del Estado.

En cuanto al estado de salud del sistema de pensiones, sobre el que Granado fue cuestionado nuevamente, el

responsable de la Seguridad Social reiteró que este año habrá superávit en sus cuentas. Es más, aseguró que no habrá que utilizar el Fondo de Reserva esta legislatura. Según sus palabras no será "ni posible ni necesario". Esta imposibilidad radica en que es la propia ley que regula este fondo la que establece que no se tocará hasta que la Seguridad Social tenga déficit durante tres semestres consecutivos o hasta que sus números rojos superen el 3%. Nada de esto ocurrirá, según Granado, durante el actual mandato del Gobierno socialista.

Asimismo, descartó una vez más que el Gobierno planee sacar a Bolsa parte del fondo de las pensiones. "No lo haremos nunca sin el acuerdo de todos los grupos políticos y ese pacto hoy es muy difícil".

El dilema de quién da el alta médica

Los médicos de las mutuas de accidentes de trabajo seguirán sin poder dar el alta médica de sus pacientes. Así se desprende de las afirmaciones que hizo ayer el secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado quien rechazó esta posibilidad y, como alternativa, abogó por aumentar la colaboración entre los servicios públicos de salud, el INSS y las mutuas a la hora de gestionar las bajas por incapacidad temporal de los trabajadores. "Los médicos de los servicios de salud no contemplan el gasto en prestaciones. Cuando un trabajador acude a su centro de salud con un problema con un familiar, por ejemplo, a veces una baja por enfermedad puede ser la solución. Y nosotros (por el INSS, a veces no vemos el estado de salud del paciente y sólo vemos el coste de la prestación", explicó Granado. Ante esto, apostó por "aumentar la colaboración entre los agentes implicados en lugar de quitar la competencia de las altas a los servicios de salud y dársela a las mutuas", dijo.

Por otra parte, recordó que cualquier mejora de la protección a los parados la costeará el Estado con impuestos, y no las cotizaciones.